



Resolución de Consejo Directivo **541 / 2023 - EXA -UNSa**

Expte N° 248/2023-EXA-UNSa-Designacion- AUXD2C-- Asig. Química Analítica Instrumental c/ext. a Química Analítica II - Srta. Romina Paola Pastrana

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
28/08/2023

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RCD N° 355/2023-EXA-UNSa, mediante la cual se convocó Llamado a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Química Analítica Instrumental, con extensión de funciones a Química Analítica II de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe del Departamento de la Personal, sobre la disponibilidad financiera.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1) Aprobar el Acta de Dictamen con el Orden de Mérito que aconseja. 2) Designar a Romina Paola Pastrana como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Química Analítica Instrumental con extensión de funciones a Química Analítica II, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31/07/2024.

Que el Consejo Directivo, en su 14° Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de agosto de 2023, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta de Dictamen de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Srta. Romina Paola Pastrana, D.N.I N° 42.131.150 como ALUMNA AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Química Analítica Instrumental, con extensión de funciones a Química Analítica II, que se dictan en esta Unidad Académica desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de julio de 2024.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación a un cargo de alumno auxiliar docente de segunda categoría, correspondiente al Departamento de Química de la Planta docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la alumna designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad. Dejándose debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 5°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

4/10




Resolución de Consejo Directivo **541 / 2023 - EXA -UNSa**
Expte N° 248/2023-EXA-UNSa-Designacion- AUXD2C-- Asig. Química Analítica
Instrumental c/ext. a Química Analítica II - Srta. Romina Paola Pastrana
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
28/08/2023

ARTÍCULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a: Srta. Romina Paola Pastrana, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones Cumplido, resérvese. -

SMV/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa